

PROGRAMA DE GESTIÓN
Lcdo. HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ
2013 – 2017

PROGRAMA DE GESTIÓN

PERIODO: 2.013-2.017

CONCEJAL AL CABILDO DISTRITAL DEL ALTO APURE.

Postulado Principal: Lcdo. **HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ**

Postulado Suplente: **Carmen Alicia Colmenares**

Circuito: **Número 02**

Nominación: **Candidato Nominal**

En cumplimiento del ordenamiento jurídico que regula las postulaciones para candidato como concejal al Cabildo Distrital del Alto Apure, según el Poder Electoral a través del Consejo Nacional Electoral en su resolución N°. O80721-658, de fecha 21 de Julio de 2.008, dicta lo siguiente:

Normas para regular lo postulación de candidatas o candidatos a gobernadoras o gobernador, legisladora o legislador al consejo legislativo, alcaldesa o alcalde del distrito metropolitano de caracas, concejalas o concejal al cabildo metropolitano de caracas, alcaldesa o alcalde del Distrito Alto Apure, concejalas o concejal al Cabildo Distrital del Alto Apure y alcaldesa o alcalde de municipios, para las elecciones a celebrarse en Diciembre de 2013.

Así mismo la norma exige la presentación de un programa de gestión como soporte a la acción de gobierno a emprender como concejal distrital.

PROGRAMA DE GESTIÓN
Lcdo. HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ
2013 – 2017

Presento el programa de gestión, como postulante a Concejal Distrital al Cabildo Distrital del Alto Apure, el mismo se basa en las potencialidades y el ordenamiento que toda organización social debe constituirse para garantizar el bienestar y calidad de vida de sus ciudadanos.

Su estructura se consolida en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la República Bolivariana de Venezuela, que establece los lineamientos generales que articula de manera estratégica todo el conjunto de programas, proyectos y acciones de acuerdo a los objetivos estratégicos para el desarrollo de la gestión local en justa consonancia con las líneas estratégicas formuladas por el presidente Hugo Chávez Frías, enmarcado en el **“Programa de la Patria 2013 – 2019”**, dentro de los grandes objetivos históricos y nacionales, impulsando el socialismo como forma de gobierno participativo y protagónico.

El plan de gobierno se fundamentara en los siguientes postulados:

1. Nueva Ética Socialista.
2. La Suprema Felicidad Social
3. Democracia Protagónica y Revolucionaria.
4. Modelo Productivo Socialista

En función a mi vocación profesional, luchador social y comprometido con el desarrollo del Alto Apure, expongo al pueblo del Municipio Páez y en especial a las

PROGRAMA DE GESTIÓN
Lcdo. HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ
2013 – 2017

Parroquias de *Guasdualito y el Amparo*, los lineamientos generales del programa de gestión para el ejercicio comprendido **2013-2017**, postulado como concejal al Cabildo Distrital del Alto Apure.

Mi compromiso se fundamento en procurar el bienestar de todos los habitantes de estas parroquias, hombres y mujeres emprendedores y luchadores por una mejor calidad de vida.

La democracia protagónica revolucionaria es la expresión genuina y auténtica de la verdadera forma de gobierno. Me comprometo a su consolidación y seguir los pasos de la formación del poder popular.

Líneas Generales del Programa de Gestión

Desarrollo Productivo:

- Contribuir en los Programas de desarrollo Económico y estratégico que consoliden la producción Agropecuaria.

- Estudio del ordenamiento en las áreas de desarrollo.

- Contribuir a los programas que incentiven al sector privado en la inversión y transformación de los productos, bienes y servicios de la zona.

PROGRAMA DE GESTIÓN
Lcdo. HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ
2013 – 2017

- Fortalecer las Organizaciones de productores agropecuarios, la pequeña y mediana empresa, las cooperativas de producción y servicios que se encuentren instaladas en las áreas de mi competencia.

- Elaborar, coordinar y hacer seguimiento del plan de inversiones.

- Organizar la tenencia de la tierra de los productores a fin de incentivar la producción.

- Contribuir a través de los organismos nacionales en el mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción, tomando en consideración la vialidad, electrificación, comunicación y servicios básicos.

- Organizar la participación protagónica del sector productivo en los planes de desarrollo.

- Contribuir en la elaboración de instrumentos legales que garanticen la recuperación de las tierras ociosas e inundables para su desarrollo.

- Contribuir al incentivo a la inversión privada a través de ordenanzas y exoneraciones fiscales.

Desarrollo Social y Bienestar de vida:

PROGRAMA DE GESTIÓN
Lcdo. HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ
2013 – 2017

- Colaborar en la organización de programas y proyectos dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos:

1.1.-Salud: fortalecer la salud preventiva y consolidar las existentes, así como dotación y mejoras de la infraestructura.

1.2.-Educación: Consolidar la educación de calidad y preservación de los programas de alfabetización y la dotación de las escuelas de materiales didácticos.

1.3.-Deporte: Garantizar la práctica deportiva y gestionar la consolidación de la infraestructura deportiva.

1.4.-Cultura: Promocionar las costumbres y manifestaciones culturales autóctonas, así como contribuir a la creación de espacios para la práctica cultural.

1.5.-Recreación: Gestionar la consolidación de espacios para la recreación y organizar programas y proyectos para la construcción de parques, jardines y sitios de esparcimiento para la población.

1.6.-Vivienda: Gestionar y contribuir a los programas y proyectos habitacionales para los más necesitados y organizar a la sociedad civil para consolidar espacios que presenten condiciones de desarrollos habitacionales. En la construcción de

PROGRAMA DE GESTIÓN
Lcdo. HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ
2013 – 2017

modelos de urbanismo tipo ciudad, según las disposiciones legales de la Ley de Hábitat y Vivienda.

1.7.- Seguridad ciudadana: Establecer ordenamiento para garantizar la seguridad ciudadana, consolidar la policía Municipal, conformar la integración de los organismos de seguridad pública en el establecimiento de programas conjuntos.

1.8.- Social: Contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos y la organización de la sociedad civil en función de la equidad.

Democracia Protagónica

- Contribuir a la orientación de los programas sociales a los pobladores de menores recursos.
- Organizar convenios de cooperación entre los entes organizados a fin de garantizar protección social para todos.
- Contribuir a la conformación de los consejos comunales.
- Establecer mecanismo de participación de la sociedad en el rol de contralor de la gestión pública.

PROGRAMA DE GESTIÓN
Lcdo. HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ
2013 – 2017

- Elaboración de ordenanzas que garantice la convivencia ciudadana y su discusión con la sociedad civil organizada.
- Seguimiento y control de los recursos del Estado y del Municipio en los programas sociales.
- Contribuir en las campañas de capacitación, inducción, mejoramiento y promoción de los programas sociales.
- Coordinación entre los entes del sector público a fin de mejorar las relaciones.
- Contribuir al proceso de descentralización de la gestión pública.
- Organizar la estructura de gobierno del Distrito Alto Apure a las condiciones y necesidades de la población.
- Contribuir al fortalecimiento de los organismos nacionales y estatales.
- Dar cumplimiento a la ley de Creación del Municipio Especial del Alto Apure.
- Organizar la estructura política a través de ordenanzas y decretos conforme a la Ley.

PROGRAMA DE GESTIÓN
Lcdo. HERMES DIOFANTE SILVA LÓPEZ
2013 – 2017

- Contribuir al respeto de derechos políticos de los ciudadanos y velar por el cumplimiento de la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**.

- Contribuir a la organización de la comunidad en los planes de desarrollo comunitarios.

- Fomentar la elaboración de proyectos y programas para consolidar el uso de la tierra.

- Organizar a los ciudadanos en la consecución de la prestación de los servicios básicos con el propósito de consolidar su permanencia.

- Organizar a la población en la concientización de los valores patrios y su sentido de pertenencia con el País.

- Ejecutar programas dirigidos al uso racional de la tierra y su vocación.

- Contribuir a la realización de un plan de emergencia para mejorar y construir las vías de penetraciones tanto urbanas como rurales.